



Comisión Ejecutiva

VUELVEN A ERRAR EL TIRO

Circular 66/16

23/08/16

Una vez más, el SCMM vuelve a creerse más que nadie, y lo único que hacen es crear división entre los trabajadores de Metro de Madrid. Parece ser, que la propuesta de la Dirección de consolidar el plus de reorganización en el salario base **no les convence mucho, simplemente porque se le consolida a todos los trabajadores**. Quizás habría que recordarles que el plus de reorganización, **no fue rechazado por quien a día de hoy no lo cobra, simplemente la Dirección no se lo ofreció a muchos colectivos**.

Después de reiterar hasta la saciedad que defienden a todos los trabajadores, parece ser que lo único que realmente les preocupa, es lo que anteriormente llamaban "recálculo para maquinistas", y que ahora llaman reorganización del servicio, pues también recordarles que además de los maquinistas, hay muchos otros colectivos que tampoco terminan su jornada donde la inician y que tienen el mismo derecho al mencionado "recálculo".

Es un error de bulto, empezar a estas alturas a crear desigualdades y conflictos entre compañeros, malgastando fuerzas que deberían ser usadas contra una Dirección que pretende obviar las más que justas reivindicaciones de los trabajadores del Metro.

Esto es sólo un fallo más del SCMM que añadir **a la contratación de maquinistas a tiempo parcial que SOLO ELLOS FIRMARON**, y que directamente afecta a los trabajadores que podrían acogerse a la **jubilación parcial**, ya que aunque se encarguen de decir que tienen la bolsa de empleo para contratar a los relevistas, **esto no es posible, puesto que como bien saben los que suscribieron el acuerdo, las contrataciones de esa bolsa de empleo serán todas a tiempo parcial mientras que las contrataciones de relevistas son a tiempo completo**.

Otro traspie, como la negativa a impartir las prácticas a los nuevos maquinistas, que también creó innecesariamente un conflicto en otros colectivos de mandos intermedios.

Por todo ello nos vemos en la obligación de decirles que lo que actualmente se está negociando con la Dirección, **ES UN CONVENIO COLECTIVO. Un convenio para todos los trabajadores de la Empresa**, independientemente de su categoría/colectivo, no es hora de mirarse el ombligo, esto no es un convenio para los afiliados al SCMM.

Fdo. La Comisión Ejecutiva